

REGLAS DE OPERACIÓN JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO 2023 - DOF 28/12/22

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les envío las nuevas **Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro 2023**, publicadas por la SEP:



[Acuerdo Número 26/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2023.](#)

Los **objetivos de este programa se mantienen sin cambios** respecto de su edición 2022:

General

Fomentar **que los/as alumnos/as** inscritos/as en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) considerada con cobertura total, o cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos, **permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca.**

Específicos

Otorgar becas para la permanencia escolar y conclusión de los/as alumnos/as de las IPES consideradas con cobertura total o de cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos.

Se actualizaron los **requisitos de acceso** al programa:

- ✓ **No se darán nuevos apoyos a estudiantes de Universidades Privadas que otorgan el 100% de exención sobre las cuotas.**

Como saben, anteriormente el estudiantado de las universidades privadas podía beneficiarse de estos apoyos, siempre y cuando la institución en que estaban inscritos les otorgara una exención del 100% de las cuotas, pero en esta nueva edición del programa **se dejó fuera al estudiantado de las Instituciones Privadas de Educación Superior.**

El texto que se suprimió de los requisitos de acceso decía lo siguiente en la edición previa:

Ser alumno/a de licenciatura o técnico superior universitario con inscripción en el periodo escolar vigente en otra IES que otorgue una exención del 100% de cuotas de inscripción, colegiatura o cualquier otra aportación al/a la alumno/a solicitante y que haya sido becario/a del Programa durante el ejercicio fiscal anterior.

- ✓ Se incluyó a los estudiantes de ingenierías y profesionales asociados.

El monto de las **becas** subió de \$2,450 a **\$2,575 pesos.**

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.